



INFORME: Informo a la señora Juez que hasta el 28 de septiembre de 2022 tenía el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de esta ciudad para dar respuesta a nuestro oficio número 910 del 31 de agosto de 2022 y guardó silencio. Sírvase proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Octubre tres (3) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2022-343 acumulado al 2022/510

Visto el informe que antecede, se dispone requerir nuevamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de esta ciudad, para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, se sirva dar respuesta a nuestro oficio número 910 del 31 de agosto de 2022 a través del cual se le pidió una valoración de apoyo para la señora MARIA MELVA MARTINEZ RESTREPO .

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f44cc552e80d11e958dd1e230207cf758ae2a084871dc5f4fca77978ff545bd**

Documento generado en 03/10/2022 02:35:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>